

FICHA TÉCNICA

Título: **La I+D+i en la empresa española y el incentivo fiscal.**

Año: 2017

Fuente: KPMG

Nº de páginas: 28

Acceso/coste: Gratuito.

Localización: Disponible en el siguiente [link](#).



CONCLUSIÓN PRINCIPAL

Este estudio analiza en profundidad la importancia del I+D+i en las empresas españolas y el incentivo fiscal que pueden llegar a obtener, ya que asegura un desarrollo sostenible en la economía española. A través de estas actividades, las empresas intentan potenciar su competitividad y solventar los problemas que les surgen día a día, ya sea del producto, del proceso industrial, etc.

Centrándonos en los indicadores de medición de la capacidad innovadora, podemos apreciar como un indicador tan clásico como el de las patentes se encuentra actualmente en desuso. Por otra parte, existen otros **indicadores no tan habituales que enseñan el carácter innovador** de las actividades de la mayoría de las empresas.

Las empresas españolas no dudan en afrontar nuevos retos tecnológicos para mejorar su competitividad en un mercado como el que tenemos, globalizado. Sin embargo, la mejora regulatoria y ejecutoria del sistema español de **incentivos fiscales I+D+i**, podrían contribuir a una mayor utilización entre aquellas empresas que todavía no hace uso de él.

En conclusión, la mayoría de empresas conocen los canales de financiación existentes para sus inversiones I+D+i y sus beneficios, pero se debería **simplificar el procedimiento, para así agilizar el proceso.**

AUTORÍA

El estudio de *La I+D+i en la empresa española y el incentivo fiscal* ha sido realizado por KPMG abogados. Fundado en 1987, es uno de los principales bufetes españoles especializado en cada una de las ramas del Derecho de la Empresa. Cuentan con 13 oficinas repartidas por toda España , más de 700 abogados y profesionales altamente cualificados.

DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO

Hoy en día, todo el mundo ha oído hablar de I+D+i cuando hablamos de entorno empresarial. A medida que la tecnología avanza, las empresas tienen que ir de la mano con ella, puesto que así, desarrollan la competitividad y se hacen más fuertes en el mercado. El Estado español otorga beneficios fiscales a todas aquellas empresas que de una manera u otra, desarrollan este tipo de actividades, ya que asegura un desarrollo sostenible para la economía española.

La investigación que se ha desarrollado pone de manifiesto la iniciativa de las empresas españolas de emprender proyectos de innovación, que a su vez calificarán como de I+D+i desde el punto de vista fiscal a efectos de aprovechamiento del incentivo que para estas actividades se recoge en el art. 35 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades .

ESTRUCTURA DEL INFORME

- 1. Incentivos I+D+i: Impulso a la competitividad.**
- 2. Situación actual y futuro próximo.**
- 3. Sobre este informe.**
- 4. La actividad de I+D+i de las empresas españolas**
- 5. La sistemática tras I+D+i**
- 6. La financiación de la I+D+i**
- 7. Principales conclusiones.**
- 8. Composición de la muestra.**

OTRAS CONCLUSIONES

La Unión Europea tiene como objetivo convertirse en la **zona económica más competitiva del mundo**, de cara al futuro. Por ello, es primordial que haya una serie de **reglas comunes** sobre la tributación empresarial, ya que es un aspecto que se echa de menos en el mercado interior frente a los principales competidores: EEUU y Japón.

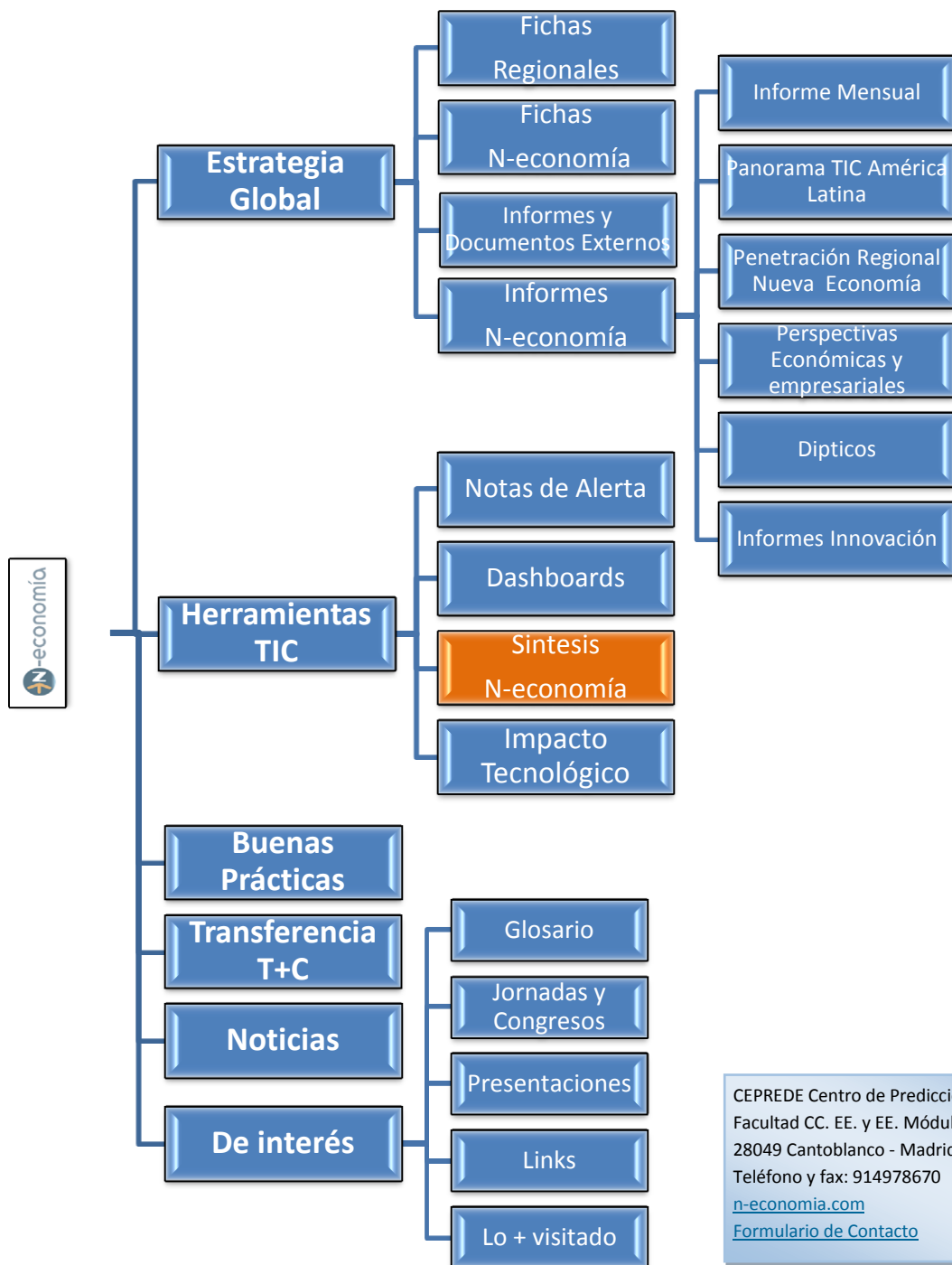
A raíz de ello, la Comisión Europea ha llevado adelante su propuesta (Directiva sobre Base Consolidada Común), la cual indica que las multinacionales de la UE quedarían sujetas a unas normas comunes para la determinación de la base imponible. La propuesta señala **tres aspectos fundamentales**: La inversión en I+D es esencial para el crecimiento económico; los países que componen la UE no invierten lo suficiente en I+D; y la política fiscal puede contribuir a esa mayor inversión en I+D mediante incentivos fiscales.

En cuanto a la sistemática de I+D+i, podemos encontrar empresas de todo tipo, contando con una política en este tipo de proyectos o abordando de forma proactiva la identificación de los trabajos innovadores. Respecto al personal, se confirma que, las compañías contratan empleados cualificados para el desarrollo de los proyectos de cara a un futuro, por lo que los trabajadores poseen titulaciones superiores. Si nos adentramos en este tipo de personal, apreciamos que el 46% trabaja en el desarrollo de nuevos productos, el 29% en actividades propias de producción y el 18% en la definición de nuevos procesos.

Un aspecto importante a recalcar es, la **inversión que destinan las compañías** a este tipo de proyectos. Por lo que corresponde a las empresas encuestadas, el 39% invierte más de un millón de euros anuales, mientras que el 32% destina entre 250.000 y un millón de euros. Asimismo, el 66% de las compañías solicita de manera recurrente ayudas públicas para financiar sus actividades I+D+i.

Es imprescindible remarcar que, estos últimos años, las **empresas españolas han invertido la mitad respecto a la media europea**, un dato que se debería cambiar para mejorar el bienestar social y el desarrollo económico del país.

Consulta el resto de nuestro productos N-economía y siguenos en las redes sociales:



CEPREDE Centro de Predicción Económica
 Facultad CC. EE. y EE. Módulo E-XIV UAM
 28049 Cantoblanco - Madrid
 Teléfono y fax: 914978670
n-economia.com
[Formulario de Contacto](#)

